



ACCESO VEHÍCULOS BARRIADA CORTIJO ALTO FERIA 2024 Información ciudadana

Con motivo de la celebración de la Feria de Málaga los días 17 al 24 de agosto 2024, para acceder con vehículos a la Barriada Cortijo Alto en determinados horarios será necesario disponer de **PEGATINAS PARA VEHÍCULOS AUTORIZADOS DE RESIDENTES DE LA BARRIADA CORTIJO ALTO**.

Los vehículos de dos ruedas **NO SE ACREDITAN**

Las **PEGATINAS DE AUTORIZACIÓN** deberán estar pegadas en el CRISTAL DELANTERO DEL VEHÍCULO en un lugar visible y que no dificulte la visibilidad del conductor o incumpla las normas de la DGT.

¿CÓMO SOLICITAR LA PEGATINA DE AUTORIZACIÓN?

A) MODO PRESENCIAL

En la sede de la AV Cortijo Alto Alameda en calle Quasimodo, 21 tendrá disponible el modelo de **SOLICITUD**, donde una vez cumplimentado y con la aportación de la documentación necesaria, podrá presentarlo allí mismo y se le entregará la **PEGATINA DE AUTORIZACIÓN**.

NOTA: Si su solicitud no varía respecto a los datos aportados en el pasado año 2023, no será necesaria la aportación de documentación justificativa ya que se realizará una comprobación en nuestras bases de datos para verificar dicha circunstancia.

Recomendamos instale en su **teléfono móvil la APP – MI DGT** – para poder acreditar la titularidad del vehículo, evitándose con ello tener que presentar documentación del mismo en el caso de variación respecto al pasado año 2023, siendo suficiente con la comprobación visual en su teléfono de los datos del vehículo por los empleados municipales encargados de recepcionar su solicitud.

PLAZO Y HORARIOS:

MAÑANAS DE LUNES A VIERNES: Desde el día 22 de julio al 9 de agosto en horario de 10:30 h a 13:30 horas.

TARDES SOLO MARTES Y JUEVES: Desde el día 22 de julio al 9 de agosto en horario de 18:00 h a 20:00 horas.

B) EN LA SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL

En la **SEDE ELECTRÓNICA** del Ayuntamiento de Málaga y le remitiremos notificación electrónica para poder retirar la **PEGATINA DE AUTORIZACIÓN** en la sede de la AV Cortijo Alto Alameda en calle Quasimodo, 21

NOTA: Si su solicitud no varía respecto a los datos aportados en el pasado año 2023, no será necesaria la aportación de documentación justificativa ya que se realizará una comprobación en nuestras bases de datos para verificar dicha circunstancia

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Del 17 de junio al 14 de julio de 2024

PLAZO PARA LA RETIRADA DE LA PEGATIVA:

MAÑANAS DE LUNES A VIERNES: Desde el día 22 de julio al 9 de agosto en horario de 10:30 h a 13:30 horas.

TARDES SOLO MARTES Y JUEVES: Desde el día 22 de julio al 9 de agosto en horario de 18:00 h a 20:00 horas.

TODA LA INFORMACIÓN en la Sede Electrónica accediendo a la página web municipal: www.malaga.eu

TRÁMITE ESPECÍFICO DENTRO DE LA SEDE: *Trámites y Gestiones/Movilidad/ ACCESO DE VEHÍCULOS DE RESIDENTES DE LA BARRIADA CORTIJO ALTO DURANTE LOS DÍAS DE LA FERIA DE MÁLAGA 2024 EN DETERMINADOS HORARIOS*

NOVEDADES Y ACTUACIONES

1.- Continúan los **2 controles de acceso** existentes en Avda María Zambrano con calle Hamlet y el Avda Ortega y Gasset con calle Max Estrella en **HORARIOS DE 19:30 a 04:30 horas** así como los cortes y desvíos de tráfico establecidos por la Policía Local y el área de Movilidad **DURANTE LOS DIAS 17 AL 24 DE AGOSTO 2024**.

2.- Se procederá a **RESERVAR** como **APARCAMIENTO PARA RESIDENTES DE LA BARRIADA CORTIJO ALTO CON VEHÍCULOS AUTORIZADOS** el solar-aparcamiento ubicado en calle Pierrot junto al Corte Inglés –Bahía Málaga- desde las **13:30 h hasta las 04:30 horas DURANTE LOS DIAS 17 AL 24 DE AGOSTO 2024**.

3.- Se procederá a la contratación de **VIGILANTES DE SEGURIDAD PRIVADA** para aumentar la seguridad en toda la barriada, mínimo 2 de ellos estarán motorizados, en **horarios de 20:00 a 06:00 horas DURANTE LOS DIAS 17 AL 24 DE AGOSTO 2024**.